



Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN M.D.N. 86680

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2026-3-34-0000841

Montevideo, 30 ABR. 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército eleva la solicitud del Teniente 1º Guillermo Alberto Larrañaga Cardozo, para que se le conceda la Baja;

CONSIDERANDO: que dicho Comando General emitió un informe al respecto;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1º. Dése de Baja a su solicitud del Comando General del Ejército, al Teniente 1º Guillermo Alberto Larrañaga Cardozo.

2º. Publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos – Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar de esta Secretaría de Estado, al Comando General del Ejército para la notificación del interesado y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas. Cumplido, archívese.

SANDRA LAZO

MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL



se Publica

SECPMI
RZ/II